



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020

Vistos los expedientes del ámbito provincial de Sevilla, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía y, efectuada la convocatoria para el año 2020 mediante Resolución de 27 de octubre de 2020 (BOJA núm 73, de 30 de octubre de 2020), modificada por la Resolución de 30 de noviembre de 2020, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 abril.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes y, concedido un plazo para la subsanación en cumplimiento al artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada Orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 25 de noviembre de 2020, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2020.

CUARTO.- Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden de 18 de octubre de 2016, se publica diligencia para conceder un plazo de 5 días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 1/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se le atribuyen a dicha Consejería, la coordinación y el impulso de las políticas activas de empleo y de intermediación laboral y, en general, a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, le corresponde el impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo. Asimismo, se establece en el artículo 2, que la Consejería gestionará las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección Provincial de Sevilla, es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos que se ejecuten solo en la provincia de Sevilla conforme a la resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de la línea de ayuda para los Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 18 de octubre de 2016 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en los Programas se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo, y en particular, para la convocatoria 2020, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución del 27 de octubre de 2020, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1039180000 G/32L/44207/41 S0574

1039180000 G/32L/46005/41 S0574

1039180000 G/32L/48007/41 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 2/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXERYFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Estas bases reguladoras están integradas por el texto articulado de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y por el cuadro resumen.

NOVENO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

TERCERO.- Las condiciones y compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 24 del Cuadro Resumen), se realizarán pagos anticipados de hasta el 75% del importe total de la ayuda concedida, una vez haya recaído la resolución correspondiente, con la siguiente secuencia de pago:

- Primer pago: hasta un máximo del 50 por ciento de la ayuda, a la firma de la resolución de concesión
- Segundo pago: hasta un máximo de 25 por ciento de la ayuda, una vez revisada y contabilizada la justificación de, al menos, el 25% del primer pago.
- Tercer pago: el 25 por ciento restante, una vez revisada y contabilizada la justificación del resto de la ayuda, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la ayuda y/o no invertidos correctamente.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 3/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en los correspondientes Anexo III de esta resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de Sevilla, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación, 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento de la mitad del periodo de ejecución (siete meses) y se deberá justificar al menos el 25% de los gastos invertidos en el proyecto subvencionado.
- Segunda justificación, 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado. Se justificará la totalidad de los gastos invertidos en el proyecto subvencionado, salvo los gastos presentados en el primer periodo de justificación.

SEXTO.- La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1º de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Como la subvención se otorga con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación)

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 4/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Todas facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas las facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del servicio.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

Los Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) y **V** (Relación de Gastos) deberán ser cumplimentados a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones>)

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

NOVENO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: SC/OCA/ _____ (_____ EUROS, _____% IMPUTADO)

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 5/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO PRIMERO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos un mes, a la finalización del plazo de ejecución.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO TERCERO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos, Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones, hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las Unidades de Orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 6/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DÉCIMO CUARTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO QUINTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

DÉCIMO SEXTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por el Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web del Servicio Andaluz de Empleo.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Sevilla, a la fecha certificada

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 7/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONVOCATORIA AÑO 2020 (Resolución de 27 de Octubre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación Programa Acompañamiento	Subvención propuesta a otorgar
SE/OCA/0029/2020	P9100012E	CONS MEDIO AMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR	65,45		173.397,21 €
SE/OCA/0005/2020	P4100051D	MANC DESARROLLO FOMENTO ALJARAFE	64,82		761.886,41 €
SE/OCA/0014/2020	G91260414	ASOC SOCIOEDUC AMBAR 21	62,88		170.772,82 €
SE/OCA/0001/2020	P4106800H	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	58,07		159.525,43 €
SE/OCA/0042/2020	P4108100A	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	55,07		288.870,38 €
SE/OCA/0035/2020	P4105500E	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	54,20		129.343,86 €
SE/OCA/0024/2020	P4109500A	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	51,48		292.861,64 €
SE/OCA/0027/2020	P4100030H	OAL AYUNTAMIENTO DE CARMONA	49,05		245.755,40 €
SE/OCA/0030/2020	P4109000B	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	43,38		86.292,96 €
SE/OCA/0050/2020	P4103800A	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	38,03		717.151,21 €
SE/OCA/0019/2020	P4101700E	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	37,12		206.640,41 €
SE/OCA/0031/2020	G91545863	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	36,95		366.764,49 €
SE/OCA/0016/2020	P4105800I	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	36,61		248.300,35 €
SE/OCA/0010/2020	P4100015I	MANC MUNICIPIOS SIERRA MORENA DE SEVILLA	36,13		173.397,21 €
SE/OCA/0013/2020	P4106000E	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	35,79		159.525,43 €
SE/OCA/0007/2020	G41078924	APROSE	32,36	36,09	173.397,23 €
SE/OCA/0036/2020	G41169657	FAMS COCEMFE SEVILLA	32,20	31,09	815.789,75 €
SE/OCA/0002/2020	P4102000I	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	30,75		159.517,77 €
SE/OCA/0023/2020	P4105900G	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	29,01		86.229,58 €
SE/OCA/0048/2020	P4105300J	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	29,00		220.700,35 €
SE/OCA/0009/2020	P4106900F	AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	25,85		159.525,43 €
SE/OCA/0008/2020	G90101924	ADE AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO	25,55		159.524,77 €
SE/OCA/0003/2020	P4107500C	AYUNTAMIENTO DE PILAS	24,60		159.517,77 €
SE/OCA/0011/2020	P4107700I	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	24,41		84.682,58 €
SE/OCA/0032/2020	P4109100J	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	23,04		449.935,06 €
SE/OCA/0021/2020	P4110100G	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO	23,03		159.525,43 €
SE/OCA/0034/2020	G82382987	FUNDACIÓN ADECCO	15,00		77.497,67 €
SE/OCA/0039/2020	G91815076	ASOC MUJERES SORDAS DE SEVILLA ACCEDE	0,00	0,00	93.727,58 €

**ANEXO II
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
ENTIDADES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	SITUACIÓN	MOTIVO
SE/OCA/0004/2020	P4101800C	AYUNTAMIENTO DE BRENES	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0006/2020	P4100700F	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0012/2020	G41386020	COAG ANDALUCÍA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0015/2020	G41121401	ASOC FAMILIAR LA OLIVA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0017/2020	P4109800E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0018/2020	P4110400A	AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0020/2020	P4104100E	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0025/2020	P4109300F	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	DESISTIDA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0026/2020	P4101100H	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0028/2020	P4104900H	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0033/2020	G91444281	ASOC ASPERGER- TEA SEVILLA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0037/2020	G41988841	ASOC DE SARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0041/2020	G90171398	ASOC POR EL DERECHO A ESTUDIAR ADAE	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0043/2020	G91261776	FUNDACIÓN MONTEPIOS ANDALUCÍA	DESISTIDA	Renuncia
SE/OCA/0044/2020	P4107900E	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0045/2020	P4106300I	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	DESISTIDA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
SE/OCA/0046/2020	G91442277	ASOC. PERS. CON DISCAP. VIRGEN CONSOLACIÓN	DESESTIMADA	Solicita 1 técnico
SE/OCA/0047/2020	P9103904J	MANC MUNICIPIOS COMARCA DE ÉGUA	DESESTIMADA	Rechazada por la Intervención
SE/OCA/0049/2020	P4108600J	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
SE/OCA/0051/2020	P4100900B	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0052/2020	P4110200E	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0053/2020	G41526781	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA	DESISTIDA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
SE/OCA/0054/2020	P4100400C	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
SE/OCA/0055/2020	28600171Q	ASOC.SOCIOED. NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA	DESESTIMADA	No presenta subsanación
SE/OCA/0056/2020	G90421744	ASOC SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA --	NIF	P4106800H	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses
				FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	OSUNA		TOTAL UNIDADES	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	OSUNA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL PROFESOR FRANCISCO OLID 3			
CP	41640			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	20.807,66		20.807,66			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43	159.525,43	159.525,43		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OSUNA --
NIF: P4106800H
DIRECCIÓN: PZ MAYOR 2
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0001/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 271.125,43 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.525,43 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	79.762,71 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,71 €
SEGUNDO PAGO: 39.881,36 €
TERCER PAGO: 39.881,36 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 11/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN --	NIF	P41020001	Nº EXPT.	SE/OCA/0002/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	CABEZAS S. JUAN			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	C/ RINCÓN MALILLO, 4			
CP	41730			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	20.800,00		20.800,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	159.517,77	159.517,77	159.517,77	159.517,77		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN - -

NIF: P41020001

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCIÓN 5

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0002/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.517,77 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.517,77 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.517,77 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	79.758,89 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	39.879,44 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.879,44 €

PRIMER PAGO: 79.758,89 €

SEGUNDO PAGO: 39.879,44 €

TERCER PAGO: 39.879,44 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 13/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PILAS - -	NIF	P4107500C	Nº EXPTE.	SE/OCA/0003/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	PILAS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PILAS (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	PZ ISABEL III 1			
CP	41840			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
	TOTAL	0	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	20.800,00		20.800,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	159.517,77	159.517,77	159.517,77	159.517,77		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE PILAS - -
NIF: P4107500C
DIRECCIÓN: PZ DEL CABILDO 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0003/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.517,77 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.517,77 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 159.517,77 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	79.758,88 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	39.879,45 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.879,44 €

PRIMER PAGO: 79.758,88 €
SEGUNDO PAGO: 39.879,45 €
TERCER PAGO: 39.879,44 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 15/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -	NIF	P4100051D	Nº EXPT.	SE/OCA/0005/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				UNIDAD 3				TOTAL UNIDADES											
	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Demandantes de Empleo en general	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Demandantes de Empleo en general	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Demandantes de Empleo en general		Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Demandantes de Empleo en general							
ZONA DE COBERTURA	CAMAS				SANLUCAR LA MAYOR				PUEBLA DEL RIO															
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAMAS (SEVILLA)				OLIVARES (SEVILLA)				CORIA DEL RIO (SEVILLA)															
DIRECCIÓN	PZ Nuestra Señora de los Dolores 0				CL Lanjarón 0				CL Panaderos. Centro Tecnológico 0															
CP	41900				41804				41100															
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>															
PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>															
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>															
COLECTIVO	<input type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>															
TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general															
PERSONAL TÉCNICO	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES		
PERSONAL TÉCNICO	3			112.473,86	4			149.965,15	4			149.965,15	11				412.404,16	11				412.404,16		
TOTAL P. TÉCNICO	3			112.473,86	4			149.965,15	4			149.965,15	11				412.404,16	11				412.404,16		
PERSONAL DE APOYO	1			26.243,91	1			26.243,91	1			26.243,91	3				78.731,73	3				78.731,73		
TOTAL	4			138.717,77	5			176.209,06	5			176.209,06	14				491.135,89	14				491.135,89		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00				4.025,00				4.025,00				12.075,00											
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	COSTES SALARIALES
PERS. TÉCNICO	0			0,00	0			0,00	0			0,00	0				0,00	0				0,00	0,00	
TIT. PROFESIONAL	2			74.982,58	1			37.491,29	1			37.491,29	4				149.965,16	4				149.965,16		
TIT. UNIVERSITARIO	2			74.982,58	1			37.491,29	1			37.491,29	4				149.965,16	4				149.965,16		
TOTAL	2			74.982,58	1			37.491,29	1			37.491,29	4				149.965,16	4				149.965,16		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00				0,00				0,00											
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.683,00				1.342,00				1.342,00				5.367,00											

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	213.700,35		213.700,35		213.700,35		213.700,35	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN								
GASTOS GENERALES	32.055,05		32.055,05		32.055,05		32.055,05	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		2.000,00		2.000,00		4.000,00	
TOTAL GASTOS	245.755,40	245.755,40	247.755,40	247.755,40	247.755,40	247.755,40	761.886,41	761.886,41



ANEXO III BIS

ENTIDAD: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -

NIF: P4100051D

DIRECCIÓN: CL Alegría 12

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0005/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 845.429,96 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 761.886,41 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 761.886,41 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	380.943,20 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	190.471,60 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	190.471,61 €

PRIMER PAGO: 380.943,20 €

SEGUNDO PAGO: 190.471,60 €

TERCER PAGO: 190.471,61 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 17/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	APOSE - -	NIF	641078924	Nº EXPT.	SE/OCA/0007/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES		
	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE	TOTAL UNIDADES		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)			
	DIRECCIÓN	AV DE LA AERONÁUTICA, EDIFICIO HELIOS 10, piso 1, puerta 10			
	CP	41020			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
	COLECTIVO	Personas con discapacidad intelectual			
PERSONAL TÉCNICO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
		Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
		2	74.982,58	2	74.982,58
		2	74.982,58	2	74.982,58
		1	26.243,91	1	26.243,91
	3	101.226,49	3	101.226,49	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
		Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00	
	1	37.491,29	1	37.491,29	
	1	37.491,29	1	37.491,29	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	875,00	875,00	875,00	875,00	

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,78		138.717,78			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	34.679,45		34.679,45			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	173.397,23	173.397,23	173.397,23	173.397,23		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: APROSE - -
NIF: G41078924
DIRECCIÓN: AV DE LA AERONÁUTICA , EDIFICIO HELIOS 10, piso 1, puerta 10
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0007/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 326.549,11 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 173.397,23 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 173.397,23 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	86.698,61 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	43.349,31 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	43.349,31 €

PRIMER PAGO: 86.698,61 €
SEGUNDO PAGO: 43.349,31 €
TERCER PAGO: 43.349,31 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 19/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACIÓN ADE. AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO ..	NIF	690101924	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses	Nº EXPT.	SE/OCA/0008/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020								

UNIDADES	UNIDAD 1										TOTAL UNIDADES																							
	ZONA DE COBERTURA		LOCALIDAD (PROVINCIA)		DIRECCIÓN		CP		ITINERANCIA		PRIORIZADA		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		COLECTIVO		TEMPORALIZACIÓN		PERSONAL TÉCNICO		PERSONAL DE APOYO		TOTAL		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		TEMPORALIZACIÓN		PERS. TÉCNICO		OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022	28/12/2020	27/02/2022
	Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº		Nº	
	Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:		Meses:	
	COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES		COSTES SALARIALES	
	112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86		112.473,86	
	26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91		26.243,91	
	138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77	
	4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00		4.025,00	
	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77		138.717,77		138.717,77	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00		0,00		0,00		0,00
GASTOS GENERALES	20.807,00		20.807,00		20.807,00		20.807,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	159.524,77	159.524,77	159.524,77	159.524,77	159.524,77	159.524,77	159.524,77	159.524,77



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN ADE, AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO - -

NIF: G90101924

DIRECCIÓN: PZ SALVADOR VALVERDE . 4

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0008/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.524,77 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.524,77 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 159.524,77 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	79.762,38 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	39.881,19 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	39.881,20 €

PRIMER PAGO: 79.762,38 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,19 €

TERCER PAGO: 39.881,20 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 21/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA --	NIF	P4106900F	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses	Nº EXPTE.	SE/OCA/0009/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		28/12/2020							

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	LOS PALACIOS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	PZ PLAZA DE ANDALUCIA 1, piso 1*			
CP	41720			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	20.807,66		20.807,66			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43	159.525,43	159.525,43		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA --

NIF: P4106900F

DIRECCIÓN: PZ PLAZA DE ANDALUCIA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0009/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.525,43 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.525,43 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	79.762,72 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,35 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,72 €

SEGUNDO PAGO: 39.881,35 €

TERCER PAGO: 39.881,36 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 23/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA SEVILLA - -	NIF	P41000151	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses
							SE/OCA/0010/2020

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	CONSTANTINA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	AV MARIA DEL MONTE 1			
CP	41370			
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	34.679,44		34.679,44			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	173.397,21	173.397,21	173.397,21	173.397,21		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE MUNICIP SIERRA MORENA SEVILLA --

NIF: P41000151

DIRECCIÓN: ED LOS ESCOLARES 1, piso 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0010/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 173.397,21 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 173.397,21 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 173.397,21 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	86.698,60 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	43.349,31 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.349,30 €

PRIMER PAGO: 86.698,60 €

SEGUNDO PAGO: 43.349,31 €

TERCER PAGO: 43.349,30 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 25/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA - -	NIF	P41077001	Nº EXPTE.	SE/OCA/0011/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	LA PUEBLA DE CAZALLA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL AGRICULTORES 34			
CP	41540			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº			
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº			
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
	TOTAL	0	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	9.700,00		9.700,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	84.682,58	84.682,58	84.682,58	84.682,58		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA - -

NIF: P41077001

DIRECCIÓN: PZ DEL CABILDO 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0011/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 84.682,58 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 84.682,58 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 84.682,58 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	42.341,29 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	21.170,65 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.170,64 €

PRIMER PAGO: 42.341,29 €

SEGUNDO PAGO: 21.170,65 €

TERCER PAGO: 21.170,64 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 27/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA ..	NIF	P4106000E	Nº EXPTE.	SE/OCA/0013/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	MARCHENA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MARCHENA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	PZ AYUNTAMIENTO 1			
CP	41620			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	112.473,86
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	112.473,86
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	26.243,91
TOTAL	4	138.717,77	138.717,77	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0,00
TOTAL	0	0,00	0,00	0,00
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00	0,00			
GASTOS GENERALES	20.807,66		20.807,66			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43	159.525,43	159.525,43		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA --
NIF: P4106000E
DIRECCIÓN: PZ AYUNTAMIENTO 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0013/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.525,43 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.525,43 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	79.762,71 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,71 €
SEGUNDO PAGO: 39.881,36 €
TERCER PAGO: 39.881,36 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 - -	NIF	691260414	Nº EXPTE.	SE/OCA/0014/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	SEVILLA LUIS MONTOTO			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL. RICO CEJUDO, 34			
CP	41005			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			11.247,39			
GASTOS GENERALES	20.807,66		20.807,66			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43	170.772,82	170.772,82		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 - -

NIF: G91260414

DIRECCIÓN: CL RAMÓN Y CAJAL 13

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0014/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 564.314,41 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 170.772,82 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 170.772,82 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	85.386,42 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	42.693,20 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	42.693,20 €

PRIMER PAGO: 85.386,42 €

SEGUNDO PAGO: 42.693,20 €

TERCER PAGO: 42.693,20 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - -	NIF	P41058001	Nº EXPT.	SE/OCA/0016/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES										TOTAL UNIDADES							
	UNIDAD 1																	
ZONA DE COBERTURA	MAIRENA DEL ALCOR																	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)																	
DIRECCIÓN	AV DE LA TROCHA 5																	
CP	41510																	
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																	
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>																	
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general																	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	28/12/2020	Hasta:	27/02/2022	Meses:	14,00	Desde:	27/02/2022	Hasta:	27/02/2022	Meses:	14,00	Desde:	27/02/2022	Hasta:	27/02/2022	Meses:	14,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	4	COSTES SALARIALES			Nº	4	COSTES SALARIALES			Nº	4	COSTES SALARIALES				
	TOTAL P. TÉCNICO		4	149.965,15				4	149.965,15				4	149.965,15				
	PERSONAL DE APOYO	Nº	1	26.243,91			Nº	1	26.243,91			Nº	1	26.243,91				
	TOTAL		5	176.209,06				5	176.209,06				5	176.209,06				
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00										4.025,00							
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	28/12/2020	Hasta:	27/02/2022	Meses:	14,00	Desde:	27/02/2022	Hasta:	27/02/2022	Meses:	14,00	Desde:	27/02/2022	Hasta:	27/02/2022	Meses:	14,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	Nº	0	0,00			Nº	0	0,00			Nº	0	0,00				
	TIT. UNIVERSITARIO		1	37.491,29				1	37.491,29				1	37.491,29				
	TOTAL		1	37.491,29				1	37.491,29				1	37.491,29				
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00										0,00							
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00										1.342,00							

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	213.700,35		213.700,35		213.700,35		213.700,35	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00		0,00		0,00	
GASTOS GENERALES	32.000,00		32.000,00		32.000,00		32.000,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	2.600,00		2.600,00		2.600,00		2.600,00	
TOTAL GASTOS	248.300,35	248.300,35	248.300,35	248.300,35	248.300,35	248.300,35	248.300,35	248.300,35



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - -
NIF: P41058001
DIRECCIÓN: PZ ANTONIO MAIRENA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0016/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 248.300,35 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 248.300,35 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 248.300,35 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	124.150,18 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	62.075,09 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	62.075,08 €

PRIMER PAGO: 124.150,18 €

SEGUNDO PAGO: 62.075,09 €

TERCER PAGO: 62.075,08 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 33/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS - -	NIF	P4101700E	Nº EXPTE.	SE/OCA/0019/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	BOLLULLOS DE LA MITACION			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	BORMUJOS (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	AV. MAREMA, 56			
CP	41930			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	4	149.965,15	4	149.965,15
	4	149.965,15	4	149.965,15
	1	26.243,91	1	26.243,91
TOTAL	5	176.209,06	5	176.209,06
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00
	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		176.209,06			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	26.431,35		26.431,35			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.000,00		4.000,00			
TOTAL GASTOS	206.640,41	206.640,41	206.640,41	206.640,41		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS - -
NIF: P4101700E
DIRECCIÓN: PZ ANDALUCIA 0
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0019/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 206.640,41 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 206.640,41 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 206.640,41 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	103.320,21 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	51.660,10 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	51.660,10 €

PRIMER PAGO: 103.320,21 €
SEGUNDO PAGO: 51.660,10 €
TERCER PAGO: 51.660,10 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO VILLAVERDE DEL RIO - -	NIF	P41110100G	Nº EXPTE.	SE/OCA/0021/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022
ZONA DE COBERTURA	CANTILLANA		TOTAL UNIDADES	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	VILLAVERDE DEL RIO (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL SIETE ARROYOS 39			
CP	41318			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	3	112.473,86	3	112.473,86
	3	112.473,86	3	112.473,86
	1	26.243,91	1	26.243,91
PERSONAL DE APOYO	4	138.717,77	4	138.717,77
TOTAL		4.025,00		4.025,00
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
TEMPORALIZACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00
TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00	
GASTOS GENERALES	20.807,66		20.807,66	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43	159.525,43	159.525,43



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO VILLAVERDE DEL RIO - -
NIF: P4110100G
DIRECCIÓN: PZ ANDALUCÍA 3
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0021/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 159.525,43 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 159.525,43 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 159.525,43 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	79.762,71 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	39.881,36 €

PRIMER PAGO: 79.762,71 €
SEGUNDO PAGO: 39.881,36 €
TERCER PAGO: 39.881,36 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 37/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE --	NIF	P4105900G	Nº EXPTE.	SE/OCA/0023/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CR HACIENDA PORZUNA. SUJAN A PALOMARES 0			
CP	41927			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.683,00		2.683,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	11.247,00		11.247,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	86.229,58	86.229,58	86.229,58	86.229,58		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE - -

NIF: P4105900G

DIRECCIÓN: CL NUEVA 21

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0023/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,58 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 86.229,58 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 86.229,58 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,78 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,40 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,40 €

PRIMER PAGO: 43.114,78 €

SEGUNDO PAGO: 21.557,40 €

TERCER PAGO: 21.557,40 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 39/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - -	NIF	P4109500A	Nº EXPTE.	SE/OCA/0024/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES																	
	ZONA DE COBERTURA	LOCALIDAD (PROVINCIA)	DIRECCIÓN	CP	ITINERANCIA	PRIORIZADA	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:								
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UTRERA						UTRERA (SEVILLA)																	
	CL.VERACRUZ 72						41710																	
	<input type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>																	
	<input checked="" type="checkbox"/>						<input checked="" type="checkbox"/>																	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Demandantes de Empleo en general																							
	TEMPORALIZACIÓN						Desde: 28/12/2020						Hasta: 27/02/2022						Meses: 14,00					
	PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO					
	TOTAL P. TÉCNICO						TOTAL P. TÉCNICO						TOTAL P. TÉCNICO						TOTAL P. TÉCNICO					
	PERSONAL DE APOYO						PERSONAL DE APOYO						PERSONAL DE APOYO						PERSONAL DE APOYO					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL						TOTAL						TOTAL						TOTAL					
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA					
	TEMPORALIZACIÓN						Desde: 28/12/2020						Hasta: 27/02/2022						Meses: 14,00					
TOTAL COSTES SALARIALES	PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO						PERSONAL TÉCNICO					
	TOTAL P. TÉCNICO						TOTAL P. TÉCNICO						TOTAL P. TÉCNICO						TOTAL P. TÉCNICO					
	PERSONAL DE APOYO						PERSONAL DE APOYO						PERSONAL DE APOYO						PERSONAL DE APOYO					
TOTAL						TOTAL						TOTAL						TOTAL						
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)						
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA						

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	251.191,64		251.191,64			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	37.670,00		37.670,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.000,00		4.000,00			
TOTAL GASTOS	292.861,64	292.861,64	292.861,64	292.861,64		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UTRERA - -
NIF: P4109500A
DIRECCIÓN: PZ DE GIBAXA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0024/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 292.861,64 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 292.861,64 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 292.861,64 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	146.430,82 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	73.215,41 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	73.215,41 €

PRIMER PAGO: 146.430,82 €

SEGUNDO PAGO: 73.215,41 €

TERCER PAGO: 73.215,41 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	OL CMFI - AYUNTAMIENTO DE CARMONA - -	NIF	P4100030H	Nº EXPTE.	SE/OCA/0027/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	CARMONA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARMONA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL. CAMINO DE MARRUECOS S/N 0			
CP	41410			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	4	149.965,15	4	149.965,15
	4	149.965,15	4	149.965,15
	1	26.243,91	1	26.243,91
TOTAL	5	176.209,06	5	176.209,06
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00
	1	37.491,29	1	37.491,29
	1	37.491,29	1	37.491,29
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
TOTAL COSTES SALARIALES	213.700,35		213.700,35	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00	
GASTOS GENERALES	32.055,05		32.055,05	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	245.755,40		245.755,40	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	213.700,35		213.700,35			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00			
GASTOS GENERALES	32.055,05		32.055,05			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	245.755,40		245.755,40			



ANEXO III BIS

ENTIDAD: OAL CMFI - AYUNTAMIENTO DE CARMONA - -

NIF: P4100030H

DIRECCIÓN: CL EL SALVADOR 2

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0027/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 245.755,40 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 245.755,40 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 245.755,40 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	122.877,70 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	61.438,85 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	61.438,85 €

PRIMER PAGO: 122.877,70 €

SEGUNDO PAGO: 61.438,85 €

TERCER PAGO: 61.438,85 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 43/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR - -	NIF	P9100012E	Nº EXPT.	SE/OCA/0029/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	ESTEPA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ESTEPA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	AV BADIÁ POLESINE 28			
CP	41560			
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1
TOTAL	4	138.717,77	4	138.717,77
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00		4.025,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
TOTAL	0	0,00	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		138.717,77			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	34.679,44		34.679,44			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	173.397,21	173.397,21	173.397,21	173.397,21		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR - -

NIF: P9100012E

DIRECCIÓN: AV BADIÁ POLESINE 28

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0029/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 173.397,21 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 173.397,21 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 173.397,21 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	86.698,60 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	43.349,30 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	43.349,31 €

PRIMER PAGO: 86.698,60 €

SEGUNDO PAGO: 43.349,30 €

TERCER PAGO: 43.349,31 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 45/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO - -	NIF	P4109000B	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	1,4,00 meses
				FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	1,4,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	EL SAUCEJO			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SAUCEJO (EL) (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL CORDOBA 9			
CP	41650			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº			
	PERSONAL TÉCNICO	2	74.982,58	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	74.982,58	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
TOTAL	2	74.982,58	2	74.982,58
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº			
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
	TOTAL	0	0,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
TOTAL COSTES SALARIALES	74.982,58		74.982,58	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00	
GASTOS GENERALES	11.247,38		11.247,38	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	86.229,96		86.229,96	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO --
NIF: P4109000B
DIRECCIÓN: PZ CONSTITUCION 12
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0030/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 86.229,96 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 86.229,96 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	43.114,98 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	21.557,49 €

PRIMER PAGO: 43.114,98 €
SEGUNDO PAGO: 21.557,49 €
TERCER PAGO: 21.557,49 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 47/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE - -	NIF	691545863	Nº EXPT.	SE/OCA/0031/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES								
	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-MACARENA				SEVILLA-MACARENA				SEVILLA-MACARENA							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)				SEVILLA (SEVILLA)				SEVILLA (SEVILLA)							
	DIRECCIÓN	CL. ANTONIO BUERO VALLEJO 1				CL. ANTONIO BUERO VALLEJO 1				CL. ANTONIO BUERO VALLEJO 1							
	CP	41009				41009				41009							
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>							
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>							
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>							
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general				Personas desempleadas en riesgo de exclusión											
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	28/12/2020	27/02/2022	14,00	3	28/12/2020	27/02/2022	14,00	3	28/12/2020	27/02/2022	14,00	6	28/12/2020	27/02/2022	14,00	6
PERSONAL DE APOYO	28/12/2020	27/02/2022	14,00	1	28/12/2020	27/02/2022	14,00	1	28/12/2020	27/02/2022	14,00	2	28/12/2020	27/02/2022	14,00	2	
TOTAL	28/12/2020	27/02/2022	14,00	4	28/12/2020	27/02/2022	14,00	4	28/12/2020	27/02/2022	14,00	8	28/12/2020	27/02/2022	14,00	8	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00				4.025,00				8.050,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº
	TIT. PROFESIONAL	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0
	TOTAL	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0	28/12/2020	27/02/2022	14,00	0
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00				0,00								
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00				1.342,00				1.342,00								

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		176.209,06		314.926,83		314.926,83	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					0,00		0,00	
GASTOS GENERALES	20.807,66		26.430,00		47.237,66		47.237,66	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		4.600,00		4.600,00		4.600,00	
TOTAL GASTOS	159.525,43	159.525,43	207.239,06	207.239,06	366.764,49	366.764,49	366.764,49	366.764,49



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACION SEVILLA ACOGE - -
NIF: G91545863
DIRECCIÓN: AV CRISTO DE LA EXPIRACION S/N 0
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0031/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 414.478,12 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 366.764,49 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 366.764,49 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	183.382,25 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	91.691,12 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	91.691,12 €

PRIMER PAGO: 183.382,25 €

SEGUNDO PAGO: 91.691,12 €

TERCER PAGO: 91.691,12 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - -	NIF	P4109100J	Nº EXPT.	SE/OCA/0032/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				UNIDAD 3				TOTAL UNIDADES				
	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE	SEVILLA-HUERTA DE LA SALUD	SEVILLA-AMATE	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)				
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)				
	DIRECCIÓN	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0	CL ALBERCHIGO 0				
	CP	41016	41016	41016	41016	41016	41016	41016	41016	41016	41016	41016	41016				
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	4	149.965,15	4	149.965,15	4	149.965,15	2	74.982,58	2	74.982,58	9		337.421,59
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	4	149.965,15	4	149.965,15	4	149.965,15	2	74.982,58	2	74.982,58	9		337.421,59	
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	1	26.243,91	0	0,00	0	0,00	2		52.487,82	
	TOTAL	4	138.717,77	5	176.209,06	5	176.209,06	5	176.209,06	2	74.982,58	2	74.982,58	11		389.909,41	
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.025,00	4.025,00	5.367,00	5.367,00	5.367,00	5.367,00	5.367,00	5.367,00	2.683,00	2.683,00	2.683,00	2.683,00	12,075,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	
		Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00	
	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	138.717,77		176.209,06		74.982,58		389.909,41	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN							18.745,64	
GASTOS GENERALES	15.016,67		15.016,67		11.246,67		41.280,01	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	153.734,44	153.734,44	191.225,73	191.225,73	86.229,25	86.229,25	449.935,06	449.935,06



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - -
NIF: P4109100J
DIRECCIÓN: PZ SAN SEBASTIAN 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0032/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 517.440,25 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 449.935,06 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 449.935,06 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	224.967,54 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	112.483,76 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	112.483,76 €

PRIMER PAGO: 224.967,54 €

SEGUNDO PAGO: 112.483,76 €

TERCER PAGO: 112.483,76 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FUNDACIÓN ADECCO - -	NIF	682382987	Nº EXPTE.	SE/OCA/0034/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	SEVILLAHUERTA DE LA SALUD			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	AV RAMON CARANDE 10			
CP	41013			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	2	67.389,28	2
	TOTAL P. TÉCNICO	2	67.389,28	2
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0
TOTAL	2	67.389,28	2.683,00	2
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0
	TOTAL	0	0,00	0,00
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	67.389,28		67.389,28			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	10.108,39		10.108,39			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	77.497,67	77.497,67	77.497,67	77.497,67		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACION ADECCO --
NIF: G82382987
DIRECCIÓN: CL PRINCIPE DE VERGARA 110
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0034/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 77.497,67 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 77.497,67 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 77.497,67 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	38.748,83 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	19.374,42 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	19.374,42 €

PRIMER PAGO: 38.748,83 €
SEGUNDO PAGO: 19.374,42 €
TERCER PAGO: 19.374,42 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 53/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO . . .	NIF	P4105500E	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	1,4,00 meses	Nº EXPTE.	SE/OCA/0035/2020	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES								
	ZONA DE COBERTURA	UNIDAD 1								
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	LORA DEL RIO (SEVILLA)								
	DIRECCIÓN	CL JARA O								
	CP	41.440								
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>								
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>								
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>								
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general								
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	
	TOTAL P. TÉCNICO	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
TOTAL	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86	3	112.473,86		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
TEMPORALIZACIÓN	28/12/2020	27/02/2022	14,00	28/12/2020	27/02/2022	14,00	28/12/2020	27/02/2022	14,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL COSTES SALARIALES	COSTE TOTAL PROYECTO	112.473,86	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	112.473,86	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	112.473,86	IMPORTE SUBVENCIÓN	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	0,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	0,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	0,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	
GASTOS GENERALES	COSTE TOTAL PROYECTO	16.870,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	16.870,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	16.870,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	0,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	0,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	0,00	IMPORTE SUBVENCIÓN	
TOTAL GASTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	129.343,86	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	129.343,86	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	129.343,86	IMPORTE SUBVENCIÓN	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO - -
NIF: P4105500E
DIRECCIÓN: PZ DE ESPAÑA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0035/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 129.343,86 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 129.343,86 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 129.343,86 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	64.671,94 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	32.335,96 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	32.335,96 €

PRIMER PAGO: 64.671,94 €
SEGUNDO PAGO: 32.335,96 €
TERCER PAGO: 32.335,96 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 55/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	COCEMFE Sevilla ..	NIF	641169657	Nº EXPT.	SE/OCA/0036/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			UNIDAD 4			
	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE		SEVILLA-ESTE	SEVILLA-ESTE		SEVILLA-ESTE	SEVILLA-ESTE		SEVILLA-ESTE	SEVILLA-ESTE		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)		SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)		SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)		SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)		
	DIRECCIÓN	CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER. 31, piso 1, puerta 25	41007	CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER. 31, piso 1, puerta 25	41007	41007	CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER. 31, piso 1, puerta 25	41007	41007	CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER. 31, piso 1, puerta 25	41007	41007	
	CP	41007		41007	41007		41007	41007		41007	41007		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>			
PERSONAL TÉCNICO	TEMPORALIZACIÓN	Personas con discapacidad física			Demandantes de Empleo en general			Personas desempleadas en riesgo de exclusión			Personas con discapacidad sensorial		
		Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00
	PERSONAL TÉCNICO	Nº			Nº			Nº			Nº		
	TOTAL P. TÉCNICO	2		74.982,58	2		74.982,58	2		74.982,58	2		
PERSONAL DE APOYO		1		26.243,91	0		0,00	1		26.243,91	1		
	TOTAL	3		101.226,49	2		74.982,58	3		101.226,49	3		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.683,00		2.683,00	2.683,00		2.683,00	2.683,00		2.683,00	2.683,00		
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00
PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	Nº			Nº			Nº			Nº		
	TIT. UNIVERSITARIO	0		0,00	0		0,00	0		0,00	0		
	TOTAL	4		149.965,15	0		0,00	2		74.982,58	2		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		4		149.965,15	0		0,00	2		74.982,58	2		
	TOTAL	4		149.965,15	0		0,00	2		74.982,58	2		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		
	TOTAL	3.500,00		3.500,00	0,00		0,00	2.683,00		2.683,00	1.750,00		

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	251.191,64		74.982,58		176.209,07		176.209,07	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN								
GASTOS GENERALES	47.250,00		11.247,39		44.050,00		34.650,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	298.441,64	298.441,64	86.229,97	86.229,97	220.259,07	220.259,07	210.859,07	210.859,07



UNIDADES		TOTAL UNIDADES											
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN													
ZONA DE COBERTURA													
LOCALIDAD (PROVINCIA)													
DIRECCIÓN													
CP													
ITINERANCIA													
PRIORIZADA													
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN													
COLECTIVO													
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	8	299.930,32										
	TOTAL P. TÉCNICO	8	299.930,32										
	PERSONAL DE APOYO	3	78.731,73										
	TOTAL	11	378.662,05										
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			10.732,00										
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00										
	TIT. UNIVERSITARIO	8	299.930,31										
	TOTAL	8	299.930,31										
	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00										
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			7.933,00										

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	678.592,36							
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00							
GASTOS GENERALES	137.197,39							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00							
TOTAL GASTOS	815.789,75	815.789,75						



ANEXO III BIS

ENTIDAD: COCEMFE Sevilla - -
NIF: G41169657
DIRECCIÓN: CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER. 31, piso 1, puerta 25
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0036/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.106.183,99 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 815.789,75 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 815.789,75 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	407.894,87 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	203.947,44 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	203.947,44 €

PRIMER PAGO: 407.894,87 €

SEGUNDO PAGO: 203.947,44 €

TERCER PAGO: 203.947,44 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 58/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIAARIAS**

ENTIDAD	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" - -	NIF	6918115076	Nº EXPT.	SE/OCA/0039/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Nº	Costes Salariales	Nº	Costes Salariales
ZONA DE COBERTURA	SEVILLAAMATE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL. PARROCO ANTONIO GOMEZ VILLALOBOS 3			
CP	41006			
ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Personas con discapacidad sensorial			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
PERSONAL TÉCNICO	Nº	Costes Salariales	Nº	Costes Salariales
PERSONAL TÉCNICO	1	37.491,29	1	37.491,29
TOTAL P. TÉCNICO	1	37.491,29	1	37.491,29
PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00
TOTAL	1	37.491,29	1	37.491,29
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.342,00		1.342,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	
PERS. TÉCNICO	Nº	Costes Salariales	Nº	Costes Salariales
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00
TIT. UNIVERSITARIO	1	37.491,29	1	37.491,29
TOTAL	1	37.491,29	1	37.491,29
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	875,00		875,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO				
TOTAL COSTES SALARIALES	Coste Total Proyecto	74.982,58	Coste Total Proyecto	74.982,58
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	Importe Subvención	0,00	Importe Subvención	0,00
GASTOS GENERALES	Coste Total Proyecto	18.745,00	Coste Total Proyecto	18.745,00
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	Importe Subvención	0,00	Importe Subvención	0,00
TOTAL GASTOS	Coste Total Proyecto	93.727,58	Coste Total Proyecto	93.727,58
	Importe Subvención	93.727,58	Importe Subvención	93.727,58



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE" - -

NIF: G91815076

DIRECCIÓN: CL PARROCO ANTONIO GOMEZ VILLALOBOS 3

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0039/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 173.217,78 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 93.727,58 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 93.727,58 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/48007/41	46.863,78 €
2021	1039180000 G/32L/48007/41	23.431,90 €
2022	1039180000 G/32L/48007/41	23.431,90 €

PRIMER PAGO: 46.863,78 €

SEGUNDO PAGO: 23.431,90 €

TERCER PAGO: 23.431,90 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 60/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA - -	NIF	P4108100A	Nº EXPTE.	SE/OCA/0042/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES					
	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
ZONA DE COBERTURA	S.JOSE DE LA RINCONADA											
LOCALIDAD (PROVINCIA)	RINCONADA (LA) (SEVILLA)											
DIRECCIÓN	CL. VEREDA DE CHAPATALES 1											
CP	41300											
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>											
PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>											
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>											
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general											
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº <td>Desde:</td> <td>Hasta:</td> <td>Meses:</td> <td>Nº</td>	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
		6	224.947,73	6	224.947,73							
	TOTAL P. TÉCNICO	6	224.947,73	6	224.947,73							
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91									
TOTAL	7	251.191,64										
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	8.050,00						8.050,00					
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
	28/12/2020	27/02/2022	14,00									
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TIT. PROFESIONAL	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	
		0	0,00	0	0,00							
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00							
TOTAL	0	0,00										
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00						0,00					
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00						0,00					

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	251.191,64		251.191,64			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	37.678,74		37.678,74			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	288.870,38	288.870,38	288.870,38	288.870,38		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA --

NIF: P4108100A

DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0042/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 288.870,38 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 288.870,38 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 288.870,38 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	144.435,18 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	72.217,60 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	72.217,60 €

PRIMER PAGO: 144.435,18 €

SEGUNDO PAGO: 72.217,60 €

TERCER PAGO: 72.217,60 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 62/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA - -	NIF	P4105300J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	1,4,00 meses	Nº EXPTE.	SE/OCA/0048/2020			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		TOTAL UNIDADES									
	ZONA DE COBERTURA	UNIDAD 1										
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	LEBRUJA										
	DIRECCIÓN	LEBRUJA (SEVILLA)										
	CP	CL IGNACIO HALCON 2										
	ITINERANCIA	41740										
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>										
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>										
	COLECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>										
	TEMPORALIZACIÓN	Demandantes de Empleo en general	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
			28/12/2020	27/02/2022	14,00							
	ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
		4	149.965,15		4	149.965,15						
TOTAL P. TÉCNICO		4	149.965,15		4	149.965,15						
PERSONAL DE APOYO		1	26.243,91		1	26.243,91						
TOTAL		5	176.209,06		5	176.209,06						
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.025,00			4.025,00							
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
		28/12/2020	27/02/2022	14,00								
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES			
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00						
	TIT. UNIVERSITARIO	1	37.491,29		1	37.491,29						
TOTAL	1	37.491,29		1	37.491,29							
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00							
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.342,00			1.342,00							
TOTAL COSTES SALARIALES		213.700,35			213.700,35							
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		0,00			0,00							
GASTOS GENERALES		5.000,00			5.000,00							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		2.000,00			2.000,00							
TOTAL GASTOS		220.700,35			220.700,35							
		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA --
NIF: P4105300J
DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0048/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 220.700,35 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 220.700,35 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 220.700,35 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	110.350,17 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	55.175,09 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	55.175,09 €

PRIMER PAGO: 110.350,17 €
SEGUNDO PAGO: 55.175,09 €
TERCER PAGO: 55.175,09 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 64/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS . .	NIF	P4103800A	Nº EXPT.	SE/OCA/0050/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2020	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	DURACIÓN	14,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				UNIDAD 3				TOTAL UNIDADES							
	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº		Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)			
	DIRECCIÓN	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5	CL LAS BOUTIJJAS 5			
	CP	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702	41702		
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº				
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	4	149.965,15	4	4	149.965,15	4	4	4	149.965,15	4	4	4	149.965,15	4	4	4			
	TOTAL P. TÉCNICO	4	149.965,15	4	4	149.965,15	4	4	4	149.965,15	4	4	4	149.965,15	4	4	4			
	PERSONAL DE APOYO	1	26.243,91	1	1	26.243,91	1	1	1	26.243,91	1	1	1	26.243,91	1	1	1			
TOTAL	5	176.209,06	5	5	176.209,06	5	5	5	5	176.209,06	5	5	5	176.209,06	5	5	5			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	5.367,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	4.025,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	4.025,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	4.025,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	13.417,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	Nº			
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0,00	0	0	0		
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0,00	0	0	0		
TOTAL	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0		
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	0,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	1.342,00	Desde: 28/12/2020	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	1.342,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	1.342,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 14,00	2.684,00

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	176.209,06		213.700,35		213.700,35		603.609,76	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN							15.000,00	
GASTOS GENERALES	26.431,35		32.055,05		32.055,05		90.541,45	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		4.000,00		4.000,00		8.000,00	
TOTAL GASTOS	202.640,41	202.640,41	249.755,40	249.755,40	249.755,40	249.755,40	717.151,21	717.151,21



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS - -
NIF: P4103800A
DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCION 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0050/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 717.151,21 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 717.151,21 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 717.151,21 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2020	1039180000 G/32L/46005/41	358.575,60 €
2021	1039180000 G/32L/46005/41	179.287,81 €
2022	1039180000 G/32L/46005/41	179.287,80 €

PRIMER PAGO: 358.575,60 €

SEGUNDO PAGO: 179.287,81 €

TERCER PAGO: 179.287,80 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	22/12/2020	PÁGINA 66/68
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGUH4YDZ4J5UPHXYERFX8CLD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA	
Denominación: _____	NIF: _____
Domicilio Social: _____	Nº Censo: _____ C.P.: _____
Tlfno.: _____ Fax: _____	Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____	Cargo: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Fecha de Inicio: _____	Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____	Colectivos Atendidos: _____

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20____
 (Firma y sello)

Fdo.: _____
 (Nombre y apellidos del arriba firmante)



ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	DE LA FACTURA	COSTE		FECHA PAGO
						%	IMPUTADO AL PROYECTO IMPORTE	

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____